COMITÉ DE EVALUACION

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

CD N° 09/2014 *"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" – ID 273.447".*

INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 03 del Acta 970 de fecha 03 de enero de 2014 y N° 01/977/14 de fecha 28 de marzo de 2014,** eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente Contratación Directa, en los siguientes términos:----------

Que, la apertura del presente llamado estaba prevista para el 18 de agosto de 2014, en la cual solo se han presentado dos ofertas, no dando cumplimiento de esta manera al Art. 34 de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas", donde se establece que el mínimo para el análisis de las propuestas económicas es de tres oferentes y atendiendo la Resolución UCNT N° 100/06 y la Resolución DNCP N° 805/09, donde se establece agotar las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, la Convocante estableció por medio de la Adenda N° 01/14 la nueva fecha para la apertura de las ofertas del presente llamado, quedando la misma fijada para el 26 de agosto del corriente. ----------

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación: ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 26 de agosto de 2014 siendo las 10:00 hs., conforme al cronograma fijado para la presente **CONTRATACION DIRECTA N° 09/14 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" ID N° 273.447**, se procedió a la **APERTURA DE OFERTAS** de los oferentes que en numero de **04 (CUATRO)** presentaron sus propuestas, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, (Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y 20º inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Presupuesto debidamente presentado con firma y sello del representante; Poder de Representación; Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia de 60 días calendario como mínimo a partir de la fecha de apertura de sobres, firma y folios en cada hoja de la oferta presentada.----------

A continuación se transcriben los montos ofertados por oferente:

Oferente	Monto ofertado en Gs.
SERIGRAF S.R.L.	9.200.000
INDUSTRIAL GRÁFICA BR S.A.	10.612.000
AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS	8.910.000
ARTES GRÁFICAS CASTILLO S.A.	8.830.000

Olga Gándia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en los Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21909/03, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", no se han solicitado aclaraciones a los concursantes.----------

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330, e) Declaración Jurada de Menores Res. DNCP Nº 941/10 y e) foliatura y firma en todas las hojas de la oferta presentada.----------

A continuación se detallan la presentación de documentos sustanciales en el momento de la apertura de ofertas, según siguiente cuadro:

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07
SERIGRAF S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDUSTRIAL GRÁFICA BR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARTES GRÁFICAS CASTILLO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

En la revisión documental se ha verificado el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

La firma **Artes Gráficas CASTILLO S.A.,** en lo que respecta a las documentaciones que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, si bien el documento es suficiente, en la misma se establece en su Art. Decimo Octavo: *La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y un Director Titular* ***en forma Conjunta,*** *quienes con su firma podrán obligar válidamente a la Sociedad".* Al respecto, en la oferta solo se visualiza una de las firmas, en contravención a lo establecido en el Art. citado precedentemente.

Asimismo, la firma no presenta Copia de Contratos correspondientes al ejercicio 2012 y 2013; Constancia de Cumplimiento Satisfactorio de Contrato; DDJJ por la cual manifieste tener la capacidad técnica para cumplir con los servicios ofertados y contar con la asistencia técnica; DDJJ de que le personal del prestador en más del 70% es de nacionalidad paraguaya.

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Prosiguiendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inc. 2 del art. 61° del Decreto N° 21909/03, el comité de evaluación procede a agrupar de menor a mayor las ofertas presentadas por los oferentes

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César [illegible] Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

DIBEN 25 años 1989 - 2014
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Ofertas agrupadas s/ Inc. 2 del Art. 61 Decreto 21909/03	
SERIGRAF S.R.L.	Gs. 9.200.000 - P.T. IVA Incluido
INDUSTRIAL GRÁFICA BR S.A.	Gs. 10.612.000 - P.T. IVA Incluido
AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS	Gs. 8.910.000 - P.T. IVA Incluído

Tomando en consideración que la modalidad de adjudicación del presente proceso de contratación es **POR ITEM**, la metodología de evaluación del comité se basa en analizar las ofertas presentadas atendiendo al Inc. 3 del Art. 61° del Decreto 21909/03, se selecciona **en el ítem 1 a la firma *SERIGRAF S.R.L. Y en el ítem 2 y 3 a la firma INDUSTRIAL GRÁFICA BR S.A.,*** cuyas ofertas resultan ser las ofertas más bajas, las mismas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, capacidad legal, especificaciones técnicas entre otros.----------

En base a los criterios arriba trascriptos, se desprende que la firma oferente cumple con la presentación de los documentos sustanciales en el momento de apertura de las ofertas.

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Ruiz Díaz Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación, incluidos los documentos formales no substanciales, haciendo mención a los documentos que fueron omitidos, en caso de que los hubieran, que conforme al Decreto Nº 21.909, Art. 59º y Art. 61, tercer y cuarto punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la adquisición según el cuadro que se describe mas abajo.----------

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES	SERIGRAF S.R.L.		Industrial Gráfica BR S.A.		AGR S.A.		Artes Gráficas CASTILLO S.A.	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x		x		x		x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x		x		x		x	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x		x		x			x
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x		x		x		x	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Roberto Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

III. Otros documentos.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1- Copias de contratos por prestación de servicios similares correspondientes al ejercicio 2012 y 2013. Deberán presentar como mínimo un (1) contrato de cada año.		x	x			x		x
2.- Constancia de Cumplimiento Satisfactorio de Contrato (al menos una (1)).		x		x		x		x
3.- DD JJ por la cual manifieste tener la capacidad técnica para cumplir con los servicios ofertados y contar con la asistencia técnica en caso de ser requerida, atendiendo a la naturaleza de los servicios solicitados.		x	x		x			x
4.- DD JJ de que el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) es de nacionalidad paraguaya.		x	x			x		x

Observaciones:

1- La firma **Serigraf S.R.L.** No presenta copia de contrato del año 2013, Constancia de Cumplimiento Satisfactorio, DDJJ por la cual manifieste tener la capacidad técnica para cumplir con los servicios y DDJJ de que el personal del prestador en más del 70% es de nacionalidad paraguaya.

2- La firma **Industrial Gráfica BR S.A.** No presenta la Constancia de Cumplimiento Satisfactorio de Contrato (al menos una).

3- La firma **AGR S.A.** No presenta Copias de contratos correspondientes al ejercicio 2012 y 2013; Constancia de Cumplimiento Satisfactorio de Contrato; DDJJ de que el personal del prestador en más del 70% es de nacionalidad paraguaya.

Asimismo, se obvian los documentos a ser verificados los Inc. Correspondientes a "Oferentes Individuales que sean Personas Físicas" y "Oferentes en Consorcio", por carecer de ofertas que provengan de esas figuras.

Las mismas fueron solicitadas, y pasan a analizarse en el siguiente apartado.

Olga Caldia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Ramón Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

PEDIDOS DE DOCUMENTOS

Que, el Comité de Evaluación ha solicitado al oferente ***SERIGRAF S.R.L.***,por Nota DCP N° 295 de fecha 05 de setiembre de 2014, la remisión de la siguiente documentación: **a)** Declaración Jurada que demuestre su Capacidad Técnica, conforme a la leyenda establecida en el Anexo B (DDLC) punto 20 c) "Capacidad Técnica", **b)** Declaración Jurada de que el 70% del personal empleado para la realización del servicio, o un porcentaje superior, es de nacionalidad paraguaya, conforme lo establecido en el Anexo B (DDLC) punto 21 "Margen de Preferencia a ser utilizado", **c)** Copia de Contratos anteriores o copia de facturas para la prestación de servicios similares a los solicitados en el presente llamado, correspondiente al ejercicio 2012, debiendo presentar como mínimo 1 (un) contrato conforme al Anexo B (DDLC) punto 20 d) "Experiencia", **d)** Constancia de Cumplimiento Satisfactorio de Contrato, debiendo presentar al menos 1 (uno) conforme al Anexo B (DDLC) punto 20 d) "Experiencia".

Que, sobre el pedido de documentación arriba mencionado, en fecha 08 de setiembre de 2014 la firma ***SERIGRAF S.R.L.*** proveyó en tiempo y forma la documentación solicitada.----------

En cuanto a la oferta presentada por la firma **INDUSTRIAL GRÁFICA BR S.A.**, el Comité de Evaluación ha solicitado por Nota DCP N° 294/14 de fecha 05 de setiembre del corriente, la remisión de la siguiente documentación: a) Constancia de Cumplimiento Satisfactorio de Contrato, debiendo presentar al menos 1 (uno) conforme al Anexo B (DDLC) punto 20 d) "Experiencia".

Que, sobre el pedido de documentación arriba mencionado, en fecha 08 de setiembre de 2014 la firma **INDUSTRIAL GRÁFICA BR S.A.** proveyó en tiempo y forma la documentación solicitada.----------

Asimismo, en lo que concierne a la oferta presentada por la firma **AGR S.A. Servicios Gráficos,** el Comité de Evaluación ha solicitado por Nota DCP N° 330/14 de fecha 17 de setiembre de 2014, la remisión de los siguienters documentos: **a)** Copia de Contratos anteriores o copia de facturas para la prestación de servicios similares a los solicitados en el presente llamado, correspondiente al ejercicio 2012, debiendo presentar como mínimo 1 (un) contrato conforme al Anexo B (DDLC) punto 20 d) "Experiencia". **b)** Constancia de Cumplimiento Satisfactorio de Contrato, debiendo presentar al menos 1 (uno) conforme al Anexo B (DDLC) punto 20 d) "Experiencia" **c)** Declaración Jurada de que el 70% del personal empleado para la realización del servicio, o un porcentaje superior, es de nacionalidad paraguaya, conforme lo establecido en el Anexo B (DDLC) punto 21 "Margen de Preferencia a ser utilizado".

Que, sobre el pedido de documentación arriba mencionado, en fecha 17 del corriente, la firma **AGR S.A. Servicios Gráficos, NO proveyó en tiempo y forma la documentación solicitada.**

COINCIDENCIAS EN LAS MEJORES OFERTAS.

Del estudio realizado en los diferentes ITEMS, se desprende que NO se han encontrado coincidencias en los precios de las ofertas presentadas.----------

OFERTAS DECLARADAS DESIERTAS

Se han presentado ofertas en la totalidad de los ítems del presente llamado.----------

A continuación se detalla en el siguiente cuadro el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requisitos requeridos en la Carta de Invitación.

Olga Sandra Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Ramón Rojas, Director
Asesoría Jurídica - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
	Especificaciones Técnicas	Experiencia	Capacidad Legal	Capacidad Técnica
SERIGRAF S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INDUSTRIAL GRÁFICA BR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AGR S.A. SERVICIOS GTÁFICOS	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple

Que, conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas), el Comité de Evaluación concluye que la Firma SERIGRAF S.R.L. Y la firma INDUSTRIAL GRÁFICA BR S.A. dan cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales.----------

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR ITEM**.----------

Que, el menor precio cotizado en el **ítem N° 1**, correspondiente a la Firma **SERIGRAF S.R.L.** se ajusta a la disponibilidad presupuestaria prevista.----------

Que, el menor precio cotizado en el **ítem N° 2 y 3**, correspondiente a la Firma **INDUSTRIAL GRÁFICA BR S.A.** se ajusta a la disponibilidad presupuestaria prevista.----------

Que, la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** en su **Art. 34°** estipula: ***"... Inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;..."***----------

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados **en el Art. 4° Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria";* es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:**----------

1.- Adjudicar, por máxima autoridad de acuerdo al Art. 34° de la Ley 2051/03, el ítem N° 1 a la firma **SERIGRAF S.R.L. por un monto total de Gs. 6.000.000 (Gs. seis millones) IVA Incluido Gs., según cuadro que se adjunta.**----------

2.- Adjudicar por máxima autoridad de acuerdo al Art. 34° de la Ley 2051/03, el ítem 2 a la firma INDUSTRIAL GRÁFICA BR S.A. por un monto total de Gs. 872.000 (Gs. Ochocientos setenta y dos mil) IVA Incluido; y para el ítem 3 por un monto total de Gs. 1.090.000 (Gs. Un millón noventa mil) IVA Incluído., totalizando la adjudicación por un valor de Gs. 1.962.000 (Gs. Un millón novecientos sesenta y dos mil) IVA Incluído, según cuadro que se adjunta.

Olga Cabrera Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Ramón Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

La adjudicación recomendada se efectuaría de acuerdo al Art. 28 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente ***la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------***

Son parte del presente informe de evaluación: Anexo I "Cuadro Comparativo de Ofertas", Anexo II "Cuadro de Precios Adjudicados".----------

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 23 días del mes de Setiembre del año dos mil catorce.

CP. Rosana Recalde
Miembro del Comité de Evaluación – DAF

Lic. Olga Candia
Miembro del Comité de Evaluación - DCP

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Abog. Cesar Romero
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CD N° 09/2014 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS". ID N° 273.447

N°	Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	UM	Cantidad	Presentación	SERIGRAF S.R.L. Precio Unitario (IVA Incluido)	Industrial Gráfica BR S.A. Precio Unitario (IVA Incluido)	AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS Precio Unitario (IVA Incluido)	ARTES GRAFICAS CASTILLO S.A. Precio Unitario (IVA Incluido)
	1	82121507-010	Impresión de la Memoria y Gestión Institucional Año 2013 (Memoria Institucional) **Impresión de Tapa y contratapa**: Triplex 350 grs. **Impresión de Tripa:** 40 PÁGINAS APROXI, **ilustración** Mate 120 grs. **Impresión** a todo color (Full Color). **Tamaño de Impresión:** 22x28,2 (cerrado) **Encuademación:** cocido al hilo	Unidad	500	Evento	12.000	17.000	12.980	12.500
	2	82121505-003	Impresión de Afiches (Ejes Programáticos - Requisitos) **Ilustración** 100 grs.. **Tamaño** 40x50 cm. **Full Color:** un lado		1000	Evento	1.000	872	1.100	980
	3	82121505-001	Impresión de Tripticos – Requisitos de la DIBEN **Ilustración:** 95 grs. **FulL Color:** ambos lados **Tamaño:** 20x30 cms.		5000	Evento	440	218	264	320
			TOTAL OFERTAS				**9.200.000**	**10.612.000**	**8.910.000**	**8.830.000**

Olga Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

SERIGRAF S.R.L.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CD N° 09/2014 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS". ID N° 273.447

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	UM	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82121507-010	Impresión de la Memoria y Gestión Institucional Año 2013 (Memoria Institucional) **Impresión de Tapa y contratapa**: Triplex 350 grs. **Impresión de Tripa:** 40 PÁGINAS APROXI, **ilustración** Mate 120 grs. **Impresión** a todo color (Full Color). **Tamaño de Impresión:** 22x28,2 (cerrado) **Encuadernación:** cocido al hilo	Unidad	500	Unidad	12.000	**6.000.000**
			Precio Total				**6.000.000**

INDUSTRIAS GRAFICAS BR S.A.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CD N° 09/2014 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS". ID N° 273.447

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	UM	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	82121505-003	Impresión de Afiches (Ejes Programáticos - Requisitos) **Ilustración** 100 grs.. **Tamaño** 40x50 cm. **Full Color:** un lado	Unidad	1000	Unidad	872	872.000
3	82121505-001	Impresión de Tripticos – Requisitos de la DIBEN **Ilustración:** 95 grs. **FulL Color:** ambos lados **Tamaño:** 20x30 cms.	Unidad	5000	Unidad	218	1.090.000
			Precio Total				**1.962.000**

Olga Canela Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Ramón Rojas Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN